

CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICAS N° 009-2024
SIETE (07) PRACTICANTES PROFESIONALES DE DERECHO
DOS (02) PRACTICANTES PROFESIONALES DE INGENIERIA
UNO (01) PRACTICANTE PROFESIONAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE
ADMINISTRACION Y/O TECNICA EN ADMINISTRACION
PARA LA OFICINA REGISTRAL ICA
DOS (02) PRACTICANTES PROFESIONALES DE LA CARRERA TECNICA EN SECRETARIADO
Y ADMINISTRACION, Y/O CARRERA PROFESIONAL EN ADMINISTRACION O DERECHO
PARA LA OFICINA REGISTRAL NASCA
ZONA REGISTRAL XI – SEDE ICA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

La Superintendencia Nacional de Registros Públicos, a través de La Zona Registral N°XI Sede Ica, requiere incorporar a nuestro equipo de trabajo, bajo la modalidad formativa laboral a siete (07) practicantes profesionales de la carrera de Derecho; Uno (01) practicante profesional de la carrera profesional de Administración o Técnica en Administración; Dos (02) practicantes profesionales de la carrera profesional de Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería de Sistemas, para la Oficina Registral de Ica.

Dos (02) practicantes profesionales de la carrera Técnica en Secretariado y Administración o carrera profesional en Administración o Derecho, para la Oficina Registral de Nasca, a fin de que puedan realizar sus prácticas profesionales en el marco del D.L. N° 1401 y su reglamento.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Zona Registral N° XI - Oficina Registral de Ica – Unidad Registral – Área de Base Grafica

Zona Registral N° XI - Oficina Registral de Nasca – Unidad Registral

3. Dependencia encargada del proceso de selección

Área de Personal.

4. Base Legal

- ✓ Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.

II. REQUISITOS

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1401 se debe tener en cuenta que se considera apto para realizar las prácticas, los que cumplan los siguientes requisitos:

Práctica Profesional: Se considera a los egresados antes de la obtención del título profesional o técnico. El período de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado. La condición de egresado se acredita con la constancia de egresado o un documento suscrito y emitido por el Centro de Estudios que señale la fecha de egreso.

III. PERFIL DEL PUESTO

Perfil I: Practicante Profesional de Derecho (Oficina Registral Ica)

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica	Carrera profesional Derecho
Nivel de estudios	Egresado de la carrera.
Orden de merito	Tercio Superior () Quinto Superior () Otros (x)
Conocimiento	Ofimática (Word, Excel y Power Point) –Nivel básico
Conocimiento de idiomas - ingles	No necesario
Experiencia General	N/A con conocimiento en tema registral.
Competencias personales	Vocación de Servicio, análisis, orden
Actividades a realizar	Apoyo en las actividades y tareas vinculadas al proceso de calificación registral en la proyección de esquila o asiento registral. Otros

Perfil II: Practicante Profesional Administración (Oficina Registral Ica)

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica	Carrera profesional en Administración o Técnica en Administración.
Nivel de estudios	Egresado de la carrera.
Orden de merito	Tercio Superior () Quinto Superior () Otros (x)
Conocimiento	Ofimática (Word, Excel y Power Point) –Nivel básico
Conocimiento de idiomas - ingles	No necesario
Experiencia General	N/A con conocimiento en organización de documentos.
Competencias personales	Vocación de Servicio, análisis, orden
Actividades a realizar	Apoyo al personal CAS en digitación de títulos, recepción de documentos y archivo de documentos. Otros.

Perfil III: Practicante Profesional de Ingeniería (Oficina Registral Ica)

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica	Carrera profesional en Ingeniería Civil, Arquitectura y/o Ingeniería de Sistemas.
Nivel de estudios	Egresado de la carrera.
Orden de merito	Tercio Superior () Quinto Superior () Otros (x)
Conocimiento	Ofimática (Word, Excel y Power Point) – Nivel básico
Conocimiento de idiomas - ingles	No necesario
Experiencia General	N/A con conocimiento en temas de catastro.
Competencias personales	Vocación de Servicio, análisis, orden
Actividades a realizar	Apoyo al analista de catastro en el ingreso de coordenadas. Apoyo al especialista de base en la georreferenciación de planos de Base Grafica. Apoyo al análisis de catastro en la recepción de documentos. Otros

Perfil IV: Practicante Profesional de Derecho, Administración y/o técnica Secretariado y Administración (Oficina Registral Nasca)

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica	Carrera técnica en Secretariado y Administración o carrera profesional en administración o Derecho
Nivel de estudios	Egresado de la carrera.
Orden de merito	Tercio Superior () Quinto Superior () Otros (x)
Conocimiento	Ofimática (Word, Excel y Power Point) – Nivel básico
Conocimiento de idiomas - ingles	No necesario
Experiencia General	N/A organización de documentos.
Competencias personales	Vocación de Servicio, análisis, orden
Actividades a realizar	Apoyo al personal CAS en digitación de títulos, recepción de documentos y archivo de documentos. Otros.

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

Perfil I: Practicante Profesional de Derecho (Oficina Registral Ica)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto/cargo	(07 practicantes) Oficina Registral de Ica (Av. Matías Manzanilla N°512 Urb. San Miguel – Ica)
Modalidad de practicas	Presencial.
Horario	08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Subvención mensual	S/. 1,100.00 (Mil cien) mensuales.

Perfil II: Practicante Profesional de Administración (Oficina Registral Ica)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto/cargo	(01 practicante) Oficina Registral de Ica (Av. Matías Manzanilla N°512 Urb. San Miguel – Ica)
Modalidad de practicas	Presencial.
Horario	08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Subvención mensual	S/. 1,100.00 (Mil cien) mensuales.

Perfil III: Practicante Profesional de Ingeniería (Oficina Registral Ica)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto/cargo	(02 practicante) Oficina Registral de Ica (Av. Matías Manzanilla N°512 Urb. San Miguel – Ica)
Modalidad de practicas	Presencial.
Horario	08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Subvención mensual	S/. 1,100.00 (Mil cien) mensuales.

Perfil IV: Practicante Profesional de Derecho, Administración y/o técnica Secretariado y Administración (Oficina Registral Nasca)

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto/cargo	(02 practicantes) Oficina Registral de Nasca (Av. Pachacútec S/N - Vista Alegre – Nasca - Ica)
Modalidad de practicas	Presencial.
Horario	08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Subvención mensual	S/. 1,100.00 (Mil cien) mensuales.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS	ÁREA RESPONSABLE	FECHAS
CONVOCATORIA		
1 Registro Portal Talento Perú	Área de Personal	13/08/2024
2 Publicación y difusión en el en el Portal Talento Perú - Servir y Portal web Institucional de la Sunarp. https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2165-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-xi	Área de Personal	Del 14/08/2024 al 27/08/2024
SELECCION		
3 Inscripción y recepción de Fichas de Postulación solo se efectuará de manera virtual a través del siguiente link, desde una cuenta de gmail: https://forms.gle/fDMQj4BL8GSwL6Jg9 Deberá adjuntar la documentación en un solo formato PDF en el siguiente orden: 1. ANEXO N° 3 Declaración Jurada de Información 2. ANEXO N° 4 Hoja de Vida 3. Constancia de Egresado, con la indicación de la fecha exacta de egreso (día/mes/año). 1. *Solo adjuntar el formato de inscripción y los documentos señalados en líneas previas (anexos y constancia) Consultas y/o dudas al correo: cpica_practicantes009-2024@sunarp.gob.pe	Postulantes	Del 28/08/2024 al 29/08/2024) (Desde las 08:00 a.m. del día 28/08/2024 hasta las 05:00 p.m. del día 29/08/2024
4 Evaluación de Ficha de datos del postulante postulante.	Área de Personal	02/09/2024 y 03/09/2024
5 Publicación de los resultados de la evaluación de ficha de datos en el portal web de la SUNARP: https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2165-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-xi	Área de Personal	04/09/2024
6 Evaluación de Conocimientos (Presencial)	Área de Personal Comité de Selección	05/09/2024

7	Resultados de evaluación de conocimiento	Área de Personal	06/09/2024
8	Entrevista personal (Presencial).	Comité de selección	09/09/2024
9	Publicación del resultado final.	Área de Personal	10/09/2024
SUSCRIPCION DEL CONVENIO			
10	Entrega de documentos, suscripción y registro de convenio	Área de Personal	Del 11/09/2024 al 17/09/2024

VI. DECLARATORIA DE DESIERTO

- Cuando no se presentan postulantes a las diferentes etapas del proceso
- Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.

VII. CANCELACION DEL PROCESO

- Cuando desaparece la necesidad de practicante en la entidad con posterioridad al inicio de la convocatoria.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos justificados.

VIII. SOBRE LAS EVALUACIONES

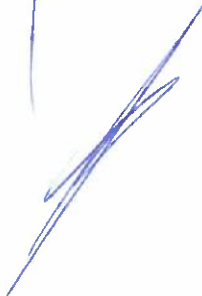
De acuerdo a la Directiva N°002-2021 OGRH, la nota aprobatoria en cada etapa es de 13 puntos como mínimo y cada etapa es eliminatoria.

EVALUACIONES	PORCENTAJE	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO APROBATORIO
Evaluación de conocimientos	50%	13	20
Entrevista personal	50%	13	20
PUNTAJE TOTAL	100%	26	40

IX. CONSIDERACIONES FINALES

- El o la postulante debe adjuntar la CONSTANCIA DE EGRESO emitido por Centro de Estudios o documento similar que indique el nombre completo, carrera profesional y fecha de egreso (día, mes, año), la no presentación del documento ocasiona la descalificación del postulante.
- Solo se considerarán los registros efectuados los días y horario señalados en el cronograma.
- Conjuntamente con las bases se publicará una Declaración Jurada que debe ser suscrita por el/la postulante, la cual se adjuntará en el formulario de Google; la no presentación del documento ocasiona la descalificación del postulante.
- El o la postulante será responsable de los datos consignados en el Formato de Hoja de vida, el cual tiene carácter de Declaración Jurada; en caso de que la información registrada sea falsa, la entidad podrá iniciar las acciones legales que correspondan.
- El o la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y obtenga la puntuación más alta, superando el puntaje mínimo en cada etapa, será considerado como ganador del proceso.

- El o la postulante declarado (a) como **GANADOR(A)** del proceso de selección para efectos de la suscripción y registro de convenio, deberá presentar a la Oficina de Recursos Humanos, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:
 - ✓ CONSTANCIA DE EGRESO del centro de formación profesional, detallando la carrera profesional.
 - ✓ Currículo vitae documentado de acuerdo con la información declarada en el Formato Hoja de vida (copia y original).
 - ✓ Consultas y/o dudas al correo: cpica_practicantes009-2024@sunarp.gob.pe



COMITÉ DE SELECCION